"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

166/1993

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, vea la factibilidad de realizar las siguientes obras en el barrio El Progreso:

1. colocar iluminación, cerco perimetral, cestos de residuos y construir vereda en la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Monetta y Monseñor Scriva;
2. realizar una campaña de Zoonosis en la zona nombrada;
3. colocar carteles de "Escolares" y demarcar sendas peatonales, en la salida de los establecimientos educativos que existen en el barrio;
4. repintar el guard raill ubicado en la intersección de las calles Monseñor Scriva y Darwin;
5. asfaltar las calles Monetta y Lirios del Valle;
6. colocar iluminación y hacer mantenimiento al ripio en toda la extensión de la calle Monseñor Scriva.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 253 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-

im

GASTON AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA